

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

16.12.2016

En San José de Maipo, siendo las 10:03 hrs. del día viernes 16 de Diciembre de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 2 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Sr. Andrés Venegas Veliz, Sr. Alejandro Hormazabal Arteaga, Sr. Marco Quintanilla Pizarro, Sr. Eduardo Astorga Flores y Sra. Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Alberto Alday Salinas, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Catherine Cañas Maulén.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación Acta N°1.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a Tratar.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°21 para incorporar al Presupuesto del año 2016, los mayores ingresos correspondiente a recursos provenientes de la Tesorería General de la República para el pago de sueldo retroactivo por aumentos de grado de funcionarios de planta y contrata, según Ley N°20.922, Art. 1 y Art. 3 respectivamente.

2.- Aprobación cambio de Sesión Ordinaria del día 23 de Diciembre del presente año para el día 29 de Diciembre, mismo lugar y hora.

3.- Aprobación cambio de Sesión Ordinaria de los días 6, 13 y 20 de Enero de 2017, para los días 16, 18 y 19 de Enero de 2017, mismo lugar y hora.

4.- Aprobación de Constitución de Comisiones de Trabajo de Concejales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ÁLVAREZ.

A.- APROBACIÓN ACTA N°1.

El Sr. Presidente ofrece la palabra y hace entrega a los nuevos Concejales la llave de su Oficina.

Concejal Sr. Andrés Venegas señala que en la página N°2, hará unas observaciones generales, tenemos el acta anterior que fue observada y luego esta, donde hay que poner las observaciones específicas porque de la anterior no se corrige absolutamente nada. Por lo tanto solicita colocar específicamente las personas que no asistieron a la ceremonia, porque se nombraron.

En el punto número 2 señala que falta la propuesta del Alcalde, eso está bien.

En la hoja N°3, en los varios del Concejal Eduardo Astorga letra C, la sigla es EGIS que significa, Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, para corregir las otras dos que aparecen.

En la letra B, en la Carta Gantt este último es un apellido es con doble T.

En la página 4, donde dice solicita informe con el Estado de Avance, se refería al Terreno de la Canchilla, porque está en un convenio que va avanzando, para saber cómo serán las casas, cuantas, el avance de Secpla, etc, pero el Alcalde traerá a Serviu.

En la página N°5 dice solicita respuesta hoy sobre la Feria Libre, no. Era que me informara sobre que pasaba con el Reglamento Interno y en qué etapa estaba.

En la Letra C, por el tema de solicitud del Sr. Urzua efectivamente el solicitó un estanque de agua ya que no quedó conectado a la red, propuse que era mejor conectarlo y gastaba 250.000 y el Alcalde lo acogió.

El tema de Actividades General donde se solicita saber sobre los viajes a la playa 2017, esto es para el verano 2017.

En la página 6 cuando habla el Director de Aseo, en la tercera línea es revestían.

En la página 8, en los varios de la Concejala Maite Birke señala que no se puede poner Sra. Chamiza porque es un apodo, ella se llama Sra. María.

En la letra H, por el tema Conaf, consulta que pasa con la CONAF, si ya está instalada porque se viene el verano, dijo que si estaban instalados en la Obra, que se debió traspasar la ex escuela para que ellos se instalaran, el Alcalde dio respuesta de ello.

En el último párrafo de la página 8, primera línea es propuesta de trabajo y dice propuesta de trabajo.

En la página 11 de acuerdo al Reglamento, no estoy seguro parece que no lo pone nunca, pero hay que poner "el Secretario Municipal da lectura en forma íntegra al Documento (poner el número del documento que llegó y de quien era) ya que es un documento conductor el de la Patente de Alcohol específica.

En la página 12 efectivamente Don Eduardo Astorga y quien habla hicimos observaciones sobre esa Patente y la más importante fue que faltaba el Informe de DOM, inclusive dije que tenía cabañas asociadas al terreno. Hay un acuerdo de Concejo para que siempre que venga una Patente de Alcohol el DOM emita un informe.

Concejala Sr. Marco Quintanilla señala que en la página 2, donde el Concejal Venegas ya mencionó el tema de la Sesión N°2 y no la N°1, eso fue bastante importante, solicita explicar el error de una forma más precisa, que había error de número.

En la página N°7, letra C señala que después de haber tenido una conversación con el Alcalde y de haber llegado a una respuesta de él, que era tener una reunión en Concejo con el Serviu y la propuesta que hice fue invitar a una reunión Tripartita al Comité Horizonte sin Límites, es decir, Serviu, Concejo y el Comité. Solicito que la frase que completa, porque las Actas pueden ser leídas posteriormente fuera de contexto, por lo tanto la síntesis debe quedar muy clara.

Señala que se va al día con las actas, que ojalá no ocurra lo mismo de la otra vez, por lo que hace un llamado a los Concejales, ya que hay que hacer el reglamento de sala y es ahí donde se puede poner que no se avanzará sino está el acta anterior.

Concejala Sra. Carmen Iracabal página 9 letra A, solo corregir las observaciones del Concejo anterior, si los Concejales salientes habían dejado un acta de finalización de gestión, la preocupación era si habían dejado un tema pendiente o se había traspasado. Y con el tema de las becas de Aes Gener, lo que consulté fue por el cronograma, para que pudiéramos visualizarlo.

Concejal Sr. Marco Quintanilla señala que en la página 6, letra A, cuando habla de la ceremonia, que fue bastante extenso lo que dijo, lo que está escrito queda muy en el aire, ya que hizo una crítica concreta al protocolo que se debía trabajar con los Concejales quienes era las personas que van a invitar al Traspaso de mando que hacen cada 4 años.

Concejal Sr. Alejandro Hormazábal señala que en el tema de los agradecimientos hizo un breve comentario sobre el Protocolo de la Ceremonia, que uno juraba para la gente y no para la Familia.

Y lo otro con respecto a lo que decía el Concejal Venegas por el punto que estaba tocando la Concejala Sra. Carmen Iracabal, que los Concejales salientes deben hacer entrega de las placas, de los celulares y todo lo que se maneja legalmente en la Municipalidad.

El Sr. Presidente señala que debido a todas las observaciones recogidas quedará pendiente el acta N°1 para la próxima semana.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

B.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

Hace entrega del Reglamento que se da por terminado por parte de la comisión de acuerdo a la Ordenanza de la Feria Libre.

1.- Se realizan con gran éxito los Conciertos de Navidad en diferentes localidades de la Comuna, el día de ayer se realizó el concierto Coral en la Localidad de El Manzano, el día miércoles pasado se realizó en la casona de La Obra.

2.- Fue firmado el convenio del Proyecto Adquisición de Luminarias Peatonales, San José de Maipo Código BIP 30277735-0 con Gobierno Regional, la resolución de Intendencia Metropolitana es la 3039.

3.- Informo que por el Proyecto de Luminarias Peatonales se están instalando postes y focos en la localidad de La Obra, la próxima semana se instalarán postes y focos en las localidades de San Gabriel y San Alfonso, en cruce Maitenes y Guayacán ya se instalaron focos y postes.

4.- Se está licitando en el Mercado Público de Chilecompras la mantención de plazas y áreas verdes SJDM, ID 3625-17-LP16.

5.- Finalizaron los trabajos de construcción de veredas en Vista Hermosa y calle Los Aromos de Las Vertientes.

6.- Programa Navidad Juguetes, sábado 17 de Diciembre a las 18:30.

7.- Reuniones con Organizaciones de Representación Social de la Comuna.

8.- Reuniones con Autoridades gubernamentales.

C.- HORA DE VARIOS:

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

A.- Tema Micro basurales en Diferentes Sectores de la Comuna señala que en:

-Sector Las Vertientes.- Existe un gran foco de basura a un costado de la Posta de Salud de las Vertientes, entre la posta y un sector de la cancha de futbol, lo que está dejando muy mala imagen de nuestra Posta, y según los vecinos del sector ya lo habrían informado al Sr. Alday, pero aún no se ha retirado esta basura del lugar.

Solicito que junto con limpiar el lugar por parte del Municipio se instale un letrero que prohíba botar basuras haciendo mención a las multa que se aplicaran a quien lo haga.

-Calle Del Cerro, entre calles 4 sur y 3 Sur, San José Centro.- La cantidad de basuras ramas, pasto seco y otros desperdicios que están en esta vía llama mucho la atención y preocupa ya que puede ser foco directo de incendio, Además es preciso hacer presente que dado el aumento del flujo vehicular en esta arteria por los trabajos que se ejecutan en calle Comercio deja pésima imagen al turista y visitantes de nuestra comuna, no olvidemos que somos una puerta importante al turismo tanto nacional como internacional.

B.- Tema Molestia por Ruido en Calle del Río señala Preocupación y enorme molestia, de vecinos además de perjudicial para la recuperación de quienes están hospitalizados en el Pabellón de Laennec en San José de Maipo y que ocupan las camas que dan hacia calle Del Cerro entre dos Sur y uno Sur por los molestos y fuertes ruidos a altas hora de la noche que produce el tránsito de camiones que baja por esta ruta en horario que considero esta fuera de todo lo decretado por este municipio. Cabe señalar que además

existe un lomo de toro en el sector lo que aumenta el ruido ya que estos camiones bajan con mayor velocidad y se encuentran con este montículo debiendo frenar bruscamente. Solicito en forma urgente ver este tema que afecta a los muchos enfermos que están en nuestro hospital. Y también a los vecinos del sector.

C.- Tema Sin Energía en Calle Rioseco Sector Pob. Emergencia e Inminente Riesgo de Caída de Poste señala que los vecinos del sector Calle Rioseco en Población emergencia (terreno Serviu) están hace varios días con los cables del alumbrado público cortado. Es preciso añadir que esta calle es de tierra y muy dispereja además la cantidad de arboles que existen en el sector la hacen propicia para la inseguridad de quienes viven en el lugar. Solicito tomar contacto con la empresa CGE a fin de dar prioridad a este tema.

Cabe hacer presente que traje en el periodo anterior a este Concejo el peligro que reviste también para los vecinos de este lugar la inminente caída de un poste del alumbrado público (nº de poste 167) el que está bastante inclinado, recordemos que las características del sector son los humedales por lo que es un terreno muy blando aumentando el peligro. Reitero la petición realizada hace varias semanas atrás con el fin de tomar contacto con la empresa y solicitar en forma urgente que se haga cargo, o de lo contrario enviar reclamo directamente a la Superintendencia respectiva.

D.- Tema Caso Social señala que Sra, Rita Aros Sánchez Av. El Carmen 19757 Pob. Victoria, fosa llena solicita camión extractor limpia fosas. Además señala esta vecina que tiene una cantidad de desechos que no se los lleva el camión de la basura y que no tiene forma de botarlos. Plantea la inquietud de algún lugar donde el municipio le autorice a depositarlos.

E.- Tema Señalización Río Maipo solicita al Sr. Alcalde, evaluar y ver de qué forma hacemos referencia de los lugares con mayor riesgo para los turistas en la rivera del Río Maipo, Esto dado que en un recorrido que realizara por este, pude comprobar como muchos turistas sin medir las consecuencias tratan de sumergirse en sus aguas para refrescarse. Creo necesario instalar señaléticas que digan no bajar al río peligro, no bañarse en este sector etc. Con ello estaríamos como Municipio haciéndonos cargo de los peligros que tiene para nuestros visitantes el bajar a estas riveras cercanas a la ruta.

Sr. Presidente responde por los microbasurales de la posta, se han limpiado varias veces y vuelven a nacer, pero volveremos a limpiar.

Por la calle Comercio 3 y 4 sur, tomamos nota para retirar la basura.

Por los reclamos debido a los ruidos molestos, sabe Ud. que no existe ninguna restricción para los camiones en esta Comuna, ellos pueden transitar todo el día, toda la noche y todos los días.

Le envié a la Seremi de Transporte un oficio donde le solicité que normara el tránsito de camiones dado a lo que estaba pasando en Alfalfal y que se restringiera la circulación de camiones por la Ruta G-27, G-25, GF-45, 55, todas las rutas de la comuna, que de lunes a viernes los camiones transitaran de 7:00 a 20:00 y que los sábados domingos y festivos no circularan, también le dije que los decretos Alcaldicios que están vigentes hasta ahora solo norman la circulación de camiones de fin de semana, a lo que ellos me respondieron que me recuerdan yo no tengo facultades para normar el tránsito de camiones por las Rutas enroladas de la Comuna.

Por la empresa CGE decidí denunciarlos a la Superintendencia de Medio Ambiente, la localidad de Las Vertientes estuvo 7 días sin luz casa por medio y sin luz en el alumbrado público.

Tomo nota de la Sra. Rita Sánchez.

Concejal Sr. Marco Quintanilla solicita poner en tabla el tema del tránsito de camiones.

Sr. Presidente responde que sí.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

A.- Tema Agua Sr. Urzua solicita ver el tema del agua del Sr. Urzua y la posibilidad de conectarlo.

B.- Tema Polémica con Vecino en San Alfonso señala que hubo una polémica en el Banco Estado, con un vecino que llegó a San Alfonso hace un tiempo, al lado de la casa de la Sra. Ana Guerrero, está diciendo que van a traspasar los 52 metros, que van a expropiar sus casas, todo esto con respecto al Plan Regulador Comunal, necesitamos urgente la actualización por parte del Concejo de ese Plan Regulador Comunal, los plazos y las etapas que faltan para ver dónde está la participación ciudadana.

C.- Tema Datos Comités de Vivienda consulta por la actualización de datos de los Comités de vivienda de San Gabriel, Melocotón, el Sanatorio y la Canchilla, en que etapas están, avance de estudios de terreno, etc., todo, un informe bien hecho por parte de Secpla.

D.- Tema Regularización en Bienes Nacionales consulta cómo va el tema de la Regularización con Bienes Nacionales Señala que el Alcalde le ordenó al Director de Secpla que hiciera un Programa nuevo para volver a retomar.

E.- Tema Ex Asesor Jurídico señala que el tiene entendido que Alcalde contrató al ex Asesor Jurídico, Don Héctor, solicita saber si esto fue consultado al Directorio, que está haciendo, porque el anda hablando que trabaja en la corporación.

F.- Tema Mejoramiento de Viviendas expone el tema de mejoramiento de vivienda específicamente por la Población Claudio Arrau, señala que esta población se entregó y nunca más se hizo nada. Solicita hacer un Proyecto de Mejoramiento de Vivienda.

G.- Tema Vecinos de La Plazuela La Virgen del Estadio señala que la gente que vive ahí alrededor están solicitando por favor que se arreglen las luces.

H. Tema Mega Eventos señala su molestia al ver la promoción que le hacen al alcohol en estos eventos masivos y consulta quien controla esto.

I.- Tema Feria Libre señala que la Feria Libre está lista.

J.- Tema Bases por la Basura consulta como están avanzando con las bases por el tema de la basura, para recordar no mas, como un ayuda memoria.

K. Tema Treking y Río señala que hay problemas con las personas que practican treking, que la gente que practica deportes en el Río se tiran en cualquier parte, añade que hay dificultades con el espacio que el Alcalde abrió en San Alfonso para hacer zarpe porque pusieron un portón y dicen que hay una sola empresa que puede hacer esto, solicita que el Sr. Alcalde vuelva a explicar esto que él consiguió ya que es para todos, no solo para uno. La Ordenanza de Turismo habla hartito de este tema.

Sr. Presidente responde que el Sr. Urzua vino esta semana a la Municipalidad y solicitó al Sr. Alday que lo atendiera para que la Directora le emitiera el informe social.

Recuerdan que hace dos Concejos atrás dejamos pendiente la aprobación del Plan Regulador Comunal, porque no podía ser que nosotros estuviésemos obligados a aprobar ese ancho de la calzada que imponía el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, eso hasta hoy se mantiene. A pesar del manifiesto Comunal que hicimos, el Serviu Metropolitano junto con el Ministerio de Obras Públicas volvió a perseverar en esa medida, irracional por cierto!!! Desaparecería mucho de nuestra Comuna. Señala que no se puede dejar detenido el Plan Regulador Comunal, porque se deja de normar una serie de otras cosas por esta situación. Volverá hablará con el Sub Secretario de Obras Públicas, para consultarle porque se empeñan en la misma cantidad de metros. Confeccionará la Carta Gantt para ver, como, cuando y donde sobre el Plan Regulador.

Por los Comités de vivienda, la persona que ve esto, esta solo por medio tiempo, se requiere tener a una persona tiempo completo y espero que esto sea en Enero.

En cuanto a la Regularización con Bienes nacionales, Secpla efectivamente está haciendo el Proyecto tal como la otra vez.

El Sr. Héctor trabaja para la Corporación de Puente Alto, él nos viene a ayudar para ver la transparencia activa de la Corporación.

En cuanto a la regulación, estoy de acuerdo con Ud. ya que ellos no pueden postular a mejoramiento de vivienda sino están regularizados, tomo esa iniciativa.

Consulta si se ha pedido la iluminación de las plazas Colombia y Venezuela, dado la oscuridad que existe ahí, porque cuando fueron a inaugurar las barras de calistenia había lo mismo.

Director de Aseo y Ornato Alberto Alday responde que verificará si se solicitó a CGE, pero lo duda.

Sr. Presidente en cuanto a los mega eventos, la Intendencia envió una circular donde dice que de una cierta cantidad de personas hacia arriba, autoriza la intendencia, pero aún así deben cumplir los decibeles, para eso a carabineros le regalamos una pistola para medir decibeles. El derecho de funcionamiento no lo damos nosotros, solo el permiso comercial.

Director de Aseo y Ornato Sr. Alberto Alday señala que el evento que menciona Don Andrés corresponde a otro evento, el del sábado tuvo un parte por carabineros, porque ellos solicitaron un permiso para medicina alternativa de no más de 300 personas, se faltó a la verdad.

Sr. Presidente por las bases de la basura, nos reunimos con los Directores el lunes y van a ser subidas ahora.

El punto de zarpe se consiguió en virtud de una reunión que se hizo con todas las empresas de Rafting, todas estas están autorizadas para usar este punto, ellos mismo le pusieron candado porque cuando descargaban a la gente no podían hacerlo ya que estaba lleno de autos, no sé si el problema será la coordinación y no todos tengan llave del candado, en cuanto al desembarque el lugar autorizado en forma temporal es la Media

Luna Municipal. Ellos saben que cuando el Río excede la categoría aplicada por Ordenanza, no pueden realizar zarpe.
Ver o controlar los lugares de Treking es más difícil, porque no hay senderos de treking autorizados.

Concejal Sr. Andrés Venegas señala que para eso tenemos un encargado de Turismo hace 8 años, tiene que hacer las rutas, si necesita ayuda tiene que pedirla, es difícil pero hay que hacerlo.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

A.- Tema Instalación de Focos señala que los focos que se están instalando específicamente en el cruce del Colorado, puede que se estén instalando donde no corresponden, en lugares que no son apropiados. Sería bastante bueno que presenten un estado de avance, el proyecto fue presentado al inicio, pero cree que hay algunas cosas que no se están cumpliendo, por ejemplo la distancia entre los postes, se entiende que pueda variar la distancia por un portón o por algo necesario, pero no por conveniencia del dueño de casa. Consulta de qué forma pueden tener una participación directa en este tema para prevenir y tener toda la información.

B.- Tema Vereda en Los Conquistadores señala que por el tema de las veredas en Los Conquistadores, donde ya se dijo que no se harían por la regularización de su camino, pero los vecinos no tienen por qué saber esto, solicita buscar la forma de destinar algún presupuesto nuestro para que ellos tengan algún tipo de sendero hasta que estén regularizados.

C.- Tema Solicita Poner Tema en Tabla señala que nunca se ponen temas que tienen que ver con lo político, la gestión, el funcionamiento del Concejo como punto de discusión, en lo particular solicita poner en tabla el tema que tiene que ver con el Tránsito de Camiones, ya que no corresponde que se estén metiendo en los varios de otros colegas o el la intervención del Sr. Presidente.

Sr. Presidente responde usted vio el Proyecto al principio, uno se programa y siempre van haber imprevistos que aparecen en el camino. Están los planos y todo con respecto al proyecto esta normado, obviamente que tal vez alguien puede romper una cañería o cualquier imprevisto, pero por qué específicamente en ese sector del colorado, porque en el invierno hay mucha gente que espera que los lleven para arriba. Todos los pueblos tienen bastantes postes para que estén bien iluminados, si usted quiere conocer algo en particular, diríjase a la Dirección de Secpla.

Por Los Conquistadores, no es que ellos no puedan tener veredas, ellos si pueden hacerlas y todo lo que quieran, pero para eso ellos tienen que hacer un trámite previo, porque ni yo como municipio puedo invertir en un terreno privado ni el estado, en la mejor de las intenciones que Ud. señala, de qué forma nosotros presionamos para que la solución definitiva se haga y ellos se pongan de acuerdo, está el tema de la vereda, la pavimentación, la evacuación de aguas lluvias, pero ellos tienen que hacer el trámite, llamaré al dirigente y le diré que eso tiene que hacerse, que hasta cuando esperamos, hay un vecino que no quiere ceder, tendremos que acudir a lo jurídico y expropiarle.

Concejal Sr. Marco Quintanilla consulta qué posibilidades hay de que la empresa que trabajó ahí, pueda dejar un pasillo para que la gente no meta los pies al barro en invierno.

Sr. Presidente responde que lo del punto en tabla se va hacer.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

A.- Tema Mantenición Estadio Municipal consulta por el tema del estadio, qué pasa con la mantención, el corte de pasto, el desmalezar, etc. Señala que el sábado es la actividad de la Municipalidad en el Estadio y el domingo hay fútbol, para ver la manera de que todo quede limpio.

B.- Tema Canal Comunero señala que se reunió con la gente del Canal Comunero, don Federico y Gabriel por el tema de riego del estadio, antiguamente había un estanque, esto se perdió por lo que solicita gestionar que el agua llegue al estadio.

C.- Tema Regalos de Navidad señala que algunas Juntas de Vecinos, le han consultado porque este año es solo juguetes y no golosinas.

Sr. Presidente que por ahora están enfocados en el tema de la Conaf, pero si se verá lo del estadio.

La Municipalidad efectivamente regularizó el tema del agua, somos el socio mayoritario, hay gente que se encargó de bloquear el agua hacia nuestro estadio. Cuando tengamos más adelante nuestro Complejo Deportivo necesitaremos el agua y le aseguro que habrá mucha gente que recién va a venir a reclamar por el agua.

No es el primer año que no entregamos golosinas, mejoramos los juguetes y el presupuesto no nos alcanza

Director de DIDECO Cristian Fritz responde que se ha hecho un esfuerzo para entregar bolsitas saludables con la solicitud de 10 días de anticipación.

Sr. Presidente consulta cuanto es el presupuesto para los juguetes y el presupuesto para la playa.

Administrador Municipal Sr. Eduardo Bravo responde \$16.000.000 para los juguetes, la licitación fue de \$14.000.000 y para la playa el presupuesto es de \$18.000.000-.

CONCEJALA SRA. CARMEN IRACABAL KNEER:

A.- Tema Apoyo Moción señala el apoyo a la moción sobre el tema del tránsito de los camiones.

B.- Tema Agradecimientos agradece la entrega de llaves de la oficina y queda a la espera del teléfono y el espacio físico donde juntarse con la gente.

C.- Tema Comisiones Concejales consulta por las Comisiones que trabajaron, cuando se cierran.

Sr. Presidente responde que hoy quedan listas, que están en tabla.

Que los camiones son un peligro vivo, en su oficio solicitó que se regularizara el horario de circulación, no la prohibición.

Consulta al Administrador Municipal si ya solicitaron los celulares para los nuevos Concejales.

Administrador Municipal Don Eduardo Bravo responde que sí, que solicitó que fueran dejados en una sucursal para ser retirados, estarán en dos semanas más.

Señala al Secretario Municipal (S) que solicite a los concejales antiguos las placas y las llaves de la oficina.

D.-TEMAS A TRATAR:

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°21 para incorporar al Presupuesto del año 2016, los mayores ingresos correspondiente a recursos provenientes de la Tesorería General de la República para el pago de sueldo retroactivo por aumentos de grado de funcionarios de planta y contrata, según Ley N°20.922, Art. 1 y Art. 3 respectivamente.

Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario (S) lectura de los antecedentes.

Sr. Secretario Municipal (S) da lectura en forma íntegra a la Aprobación Modificación Presupuestaria N°21 para incorporar al Presupuesto del año 2016, los mayores ingresos correspondiente a recursos provenientes de la Tesorería General de la República para el pago de sueldo retroactivo por aumentos de grado de funcionarios de planta y contrata, según Ley N°20.922, Art. 1 y Art. 3 respectivamente.

Sr. Presidente responde señala que la Ley N°20.922 es una Ley que trata de hacer justicia a los funcionarios públicos del Estado. Ofrece la palabra.

Administrador Municipal Sr. Eduardo Bravo aclara que en esta Modificación Presupuestaria está contemplada solo el pago del incremento del grado de los funcionarios de planta y el error de tipeo donde dice disminución de ingreso debe decir aumento y también en los Art. 1 y 3, son Art. Tránsitorios.

Concejal Sr. Eduardo Astorga responde ojalá lleguen los ingresos para los Profesionales y que algún día se equiparen los sueldos al de los Administradores Públicos.

Concejal Sr. Marco Quintanilla señala que aunque lleguen tarde, vienen con retroactivo, sin perjuicio de de eso quiero tocar el tema de las horas extras, nos deberían entregar un informe sobre las horas extras de los funcionarios, el objetivo es trasparentar. Estoy de acuerdo con la Modificación.

Sr. Presidente usted tiene razón porque se siembra como una duda mala esto, así que hay que hacerlo.

Director de Control Cristian Andrade uno de los objetivos para el 2017 es hacer un reglamento para las horas extras.

Administrador Municipal Sr. Eduardo Bravo señala que en esta modificación faltan recursos de dos modalidades, la asignación a los Profesionales y la asignación por los 4 meses.

Sr. Presidente somete a aprobación el punto número 1 de la tabla, quienes esté en condiciones de aprobar, sírvanse votar.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Aprobación cambio de Sesión Ordinaria del día 23 de Diciembre del presente año para el día 29 de Diciembre, mismo lugar y hora.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Concejal Sr. Eduardo Astorga.

Concejal Sr. Eduardo Astorga solicita apoyar esta moción por temas personales, señala que ya había hablado con sus colegas.

El Sr. Presidente somete a aprobación el punto N°2 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad del Concejales presentes.

3.- Aprobación cambio de Sesión Ordinaria de los días 6, 13 y 20 de Enero de 2017, para los días 16, 18 y 19 de Enero de 2017, mismo lugar y hora.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

El Sr. Presidente somete a aprobación el punto N°3 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad del Concejales presentes.

4.- Aprobación de Constitución de Comisiones de Trabajo de Concejales.

Sr. Presidente de acuerdo a ingreso que hicieron los Sres. Concejales por oficina de partes, consulta si están de acuerdo en que se constituyan las siguientes comisiones:

- Social y Organizaciones Comunitarias.
- Educación.
- Salud.
- Turismo y Protección del Cajón del Maipo.
- Recreación Cultura y Deporte.
- Presupuesto.

Quien esté en condiciones de aprobar, sírvase votar.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

Sr. Presidente consulta si están de acuerdo que las comisiones estén Presidida por los siguientes Concejales y las personas que la integren sean las siguientes:

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE
SOCIAL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Carmen Iracabal Kneer	Eduardo Astorga Flores	Andrés Venegas Veliz	Alejandro Hormazabal Arteaga	Marco Quintanilla Pizarro
EDUCACIÓN	Marco Quintanilla Pizarro	Carmen Iracabal Kneer	Eduardo Astorga Flores	Andrés Venegas Veliz	
SALUD	Maite Birke Abaroa	Andrés Venegas Veliz	Carmen Iracabal Kneer	Alejandro Hormazabal Arteaga	Marco Quintanilla Pizarro
TURISMO Y PROTECCIÓN DEL CAJÓN DEL MAIPO	Eduardo Astorga Flores	Carmen Iracabal Kneer	Alejandro Hormazabal Arteaga	Andrés Venegas Veliz	Marco Quintanilla Pizarro
RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Alejandro Hormazabal Arteaga	Marco Quintanilla Pizarro	Eduardo Astorga Flores	Carmen Iracabal Kneer	
PRESUPUESTO	Andrés Venegas Veliz	Eduardo Astorga Flores	Marco Quintanilla Pizarro	Alejandro Hormazabal Arteaga	Carmen Iracabal Kneer

Concejal Sr. Marco Quintanilla propone armar una Comisión de alcohol.

Sr. Presidente quienes estén en condiciones de aprobar, sírvanse votar.

Se aprueba por unanimidad de Concejo Presente.

Sr. Presidente solicita Incorporar como punto N°5 de la tabla la lectura de la Licencia Médica correspondiente a la Concejala Sra. Maite Birke.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

5.- Lectura Licencia Médica Concejala Sra. Maite Birke.

Sr. Presidente solicita al Secretario Municipal (S) lectura de la licencia Médica correspondiente a la Concejala Sra. Maite Birke.

Secretario Municipal (S) da lectura en forma íntegra a la licencia Médica de la Concejala Sra. Maite Birke.

Sr. Presidente solicita incorporar como punto N°6 de la tabla la Aprobación para que el Concejal Sr. Venegas siga representando al Concejo en Aes Gener hasta fin de año.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

6.- Aprobación para que el Concejal Sr. Andrés Venegas siga como representante del Concejo en Aes Gener hasta fin de año.

Se aprueba por unanimidad del Concejo presente.

El Sr. Presidente (S), señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 12:18 hrs.



7.-
ALBERTO ALDAY SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CATHERINE CAÑAS MAULÉN
SECRETARIA DE ACTAS